



Resolución Administrativa N° 015-2021 ANA-AAA.UV-ALA.SI

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Sicuni, 21 de abril de 2021

CUT	60185-2021	Fecha Solicitud	19/04/2021
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE		

De conformidad con el Informe Técnico N°024-2021 ANA-AAA.UV-ALA.SI/MJVQ FTA DS. N° 022-2016-MINAGRI y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 60185-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE, para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TIQUIÑA, DISTRITO DE CHECACUPE - CANCHIS – CUSCO, por un periodo de dos (2) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Manantial CHAYÑA PUJIO 01				
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:19 / Este: 234113.0000 / Norte: 8443070.0000				
Localización de la Captación (margen)			No definido,				
Acreditación para Proyecto (m³)							
Ene :111.557		Feb :95.458	Mar :104.512	Abr :94.322	May :93.943	Jun :79.548	Jul :70.457
Ago :64.586		Set :73.866	Oct :79.852	Nov :79.548	Dic :93.943	Total :1041.590	

Fuente de Agua			Manantial CHAYÑA PUJIO 02			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:19 / Este: 234218.0000 / Norte: 8443268.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :277.094	Feb :237.106	Mar :259.593	Abr :234.283	May :233.342	Jun :197.588	Jul :175.007
Ago :160.423	Set :183.475	Oct :198.341	Nov :197.588	Dic :233.342	Total :2587.180	

Fuente de Agua			Manantial COYA PUJIO 01			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:19 / Este: 234640.0000 / Norte: 8443277.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :125.952	Feb :107.775	Mar :117.997	Abr :106.492	May :106.065	Jun :89.813	Jul :79.548
Ago :72.919	Set :83.398	Oct :90.155	Nov :89.813	Dic :106.065	Total :1175.990	

Fuente de Agua	Manantial COYA PUJIO 02					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 234647.0000 / Norte: 8443241.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					



Resolución Administrativa N° 015-2021 ANA-AAA.UV-ALA.SI

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Sicuani, 21 de abril de 2021

Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :309.481	Feb :264.819	Mar :289.935	Abr :261.667	May :260.616	Jun :220.683	Jul :195.462
Ago :179.173	Set :204.920	Oct :221.524	Nov :220.683	Dic :260.616	Total :2889.580	

Fuente de Agua			Manantial ESTANGE 01			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:19 / Este: 234852.0000 / Norte: 8443395.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :194.326	Feb :166.282	Mar :182.052	Abr :164.302	May :163.643	Jun :138.568	Jul :122.732
Ago :112.504	Set :128.671	Oct :139.096	Nov :138.568	Dic :163.643	Total :1814.390	

Fuente de Agua			Manantial ESTANGE 02			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:19 / Este: 234862.0000 / Norte: 8443407.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :75.571	Feb :64.665	Mar :70.798	Abr :63.895	May :63.639	Jun :53.888	Jul :47.729
Ago :43.752	Set :50.039	Oct :54.093	Nov :53.888	Dic :63.639	Total :705.600	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TIQUIÑA, DISTRITO DE CHECACUPE - CANCHIS – CUSCO
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Cusco, Prov: Canchis, Dist: Checacupe
Ubicación Administrativa	AAA: Urubamba Vilcanota, ALA: SICUANI
	1. Planteamiento hidráulico.1.1. Sistema de agua potable.Dadas las características topográficas de la zona de estudio, se ha conceptualizado en un solo Sistema de agua potable. La concepción garantiza la adecuada distribución del agua en cuanto a continuidad del servicio y en presiones cuyo valor no sea menor a 10 m.c.a. ni mayor a 50 m.c.a., así como permitirá implementar programas de control y reducción de pérdidas y fugas en la red.Se debe de indicar que la fuente de agua que abastece a la comunidad de Tiquiña, son los manantiales de Chayñapugio 1 y 2, ubicada en la parte nor-oeste de la comunidad a 2.5



Resolución Administrativa N° 015-2021 ANA-AAA.UV-ALA.SI

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Sicuani, 21 de abril de 2021



Componente / Obras del Proyecto

km, la cual se reemplazara con una nueva infraestructura. El presente proyecto considera en el sistema de agua potable, la reposición de los sistemas de captación, la línea de conducción, con 04 cámaras rompe presiones y 05 cámara de reunión, el almacenamiento con 01 reservorio de 4 m³, la línea de Aducción, la red de Distribución y las Instalaciones de Conexiones Domiciliarias. a) Captación. Se ejecutará 06 captaciones de manantiales "Chayña 01, 02, Coya Pujio 01, 02 y Estange 01, 02", en ladera con obras en concreto simple y armado con revestimientos impermeabilizantes, con la dotación de válvulas y accesorios, con sus respectivas tapas sanitarias metálicas, así como la protección de la infraestructura, con un cerco metálico de malla olímpica. b) Línea de conducción. Las tuberías proyectadas son de PVC No plastificada de uniones flexibles en clase 10 y en la Norma NTP-ISO 399.002, con DN 1", desde las captaciones hasta el reservorios. Así mismo se ha proyectado la construcción de 07 cámaras rompe presiones, de concreto simple, con una distancia de 3800 ml. c) Almacenamiento. Se proyecta la construcción de 01 reservorios (4m³) de concreto armado con sus respectivas casetas de válvulas, que abastecerá a la Comunidad Campesina de Tiquiña, con un cerco metálico con malla olímpica. d) Línea de aducción. Las tuberías proyectadas son de PVC No plastificada de uniones flexibles en clase 10 y 7.5 y en la norma NTP-ISO 399.002, con los siguientes diámetros: DN 1". e) Redes de distribución. Las tuberías proyectadas son de PVC No plastificada de uniones flexibles en clase 7.5 y 10 y en la norma NTP-ISO 399.002, con los siguientes diámetros y longitud: DN 1" clase 10 f) Cámaras de válvula de purga. De acuerdo a la factibilidad del servicio se ha proyectado cámaras de válvulas de purga. Se instalará cámaras de válvulas de purga en diferentes sectores en la cantidad de 04, con DN de 1", con la finalidad de garantizar el mantenimiento del sistema de tuberías de agua potable. g) Válvulas de control. h) En la red existente se ha insertado válvulas de compuerta, con la finalidad de darle operatividad y mantenimiento al sistema. Todo el sistema estará controlado mediante válvulas compuerta de Ho. Dúctil de cierre elástico con vástago de acero inoxidable de DN 1" en la cantidad de 8 und. i) Conexiones domiciliarias. Se proyecta la instalación de 39 conexiones domiciliarias, en Tubería PVC-U SP NTP ISO 399.166 PN 10, DN ½". 1.2. Sistema de desagüe. a. Redes secundarias de alcantarillado. El proyecto plantea realizar la recolección de las aguas residuales de la comunidad con tuberías que estarán fabricadas de acuerdo a la Norma Técnica Peruana 4435 (S-25), de diámetro de 160mm de unión flexible: DN 160 mm. b. Buzones de inspección. El proyecto plantea la renovación de buzones de acuerdo al nuevo planteamiento del sistema de alcantarillado. c. Conexiones domiciliarias. Se proyecta la instalación de 39 conexiones domiciliarias, en Tubería PVC-U UF NTP ISO 4435 SN2 (S25) DN 160 mm. d. Planta de tratamiento de aguas residuales. Se ha proyectado dos plantas de tratamiento de aguas residuales, que consta de 01 tanques sépticos de concreto armado de $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$, y pozos de infiltración en la cantidad de 02. Las dos infraestructuras se encuentran delimitadas mediante un cerco vivo

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de



Resolución Administrativa
N° 015-2021 ANA-AAA.UV-ALA.SI

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Sicuani, 21 de abril de 2021

uso de agua correspondiente.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA-XII URBANISMO YILCAUTAY
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SICUANI

Ing. Isais Pumasupa Huaman
ADMINISTRADOR
CIP 130188